

**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO
Y OPERACIONES DE IFEMA MADRID**

EXP. 26/036 – 2000027679 – 2000027681

- . RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES . -

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

- 1) Tenemos que aportar las fichas técnicas de todos los artículos incluidos en cada lote, o únicamente estas que se indican: LOTE 1: CERRADURA CORTAFUEGOS 7770-CE ANTIPÁNICO CISA 59301 CERRADURA 1995V-32 AL LOTE 2: REVESTIDAN FIBER GRIS (20KG) Muchas gracias

Respuesta IFEMA.

De acuerdo con lo indicado el apartado 8.0 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS con relación a la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA. Señala lo siguiente:

"FICHAS TÉCNICAS: El ofertante deberá aportar las fichas técnicas de cada uno de los materiales ofertados, incluyendo como mínimo la marca, modelo y referencia, así como las características técnicas del material solicitado según la lista establecida en el pliego. Las referencias presentadas deberán ser iguales o superiores, en términos de rendimiento y exigencias funcionales, a las especificaciones indicadas.

LOTE 1:

CERRADURA CORTAFUEGOS 7770-CE
ANTIPÁNICO CISA 59301
CERRADURA 1995V-32 AL

LOTE 2:

REVESTIDAN FIBER GRIS (20KG)"

Por tal motivo se deben aportar solo los indicados en dicho apartado.

- 2) Nos podrían indicar la referencia del artículo 2 del lote 1 Cerradura Tesa níquel c/c ya que indican que es obligatorio ofertar esta marca, pero no indican el modelo. Gracias

Respuesta IFEMA.

Cerradura TESA Níquel C/C



TESA - Cerradura Tesa 2010-p-hn/60 Canto Redondo

Ref: AAA0045428408 

- Marca: [Tesa](#)

[Más información sobre el producto](#)

- 3) Si he vendido 10.000 euros, pero a varios clientes y no solo antipánicos, ¿se puede presentar la oferta? ¿Cuál es la duración del contrato, 2 años? Con la actual situación mundial los precios varían muy rápido, ¿qué % de modificación de precios podría haber respecto a los ofertados? Si ofertamos precio para 100 unidades ¿se podría pedir solo 1 unidad?

Respuesta IFEMA.

- De acuerdo con lo indicado en el apartado 7.4 SOLVENIA TÉCNICA O PROFESIONAL indica como requisitos mínimos que se requiere que el ofertante pueda acreditar la ejecución de **3 contratos** de suministro de materiales de ferretería o de características similares al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios con un importe **mínimo por contrato de 10.000 cada uno**.
- De acuerdo con lo indicado en el apartado 15.1.- VIGENCIA DEL CONTRATO, la duración del mismo será de dos (2) años, a contar desde la fecha de su formalización.
- En relación con su consulta sobre la posible modificación de precios debido a la situación actual del mercado, le informamos que el apartado 3.4.- REVISIÓN DEL PRECIO no se contempla revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Asimismo, tal como se indica en el Anexo de Precios Unitarios, el licitador debe cumplimentar los importes correspondientes al Año 1 y Año 2, manteniéndose dichos precios fijos para todo el periodo indicado.

- Por último, en cuanto a las cantidades mínimas por pedido y su precio, los licitadores deben cumplimentar en **Modelo de Cantidades Mínimas de Suministro** para cada referencia de material.

Conforme a lo previsto en la cláusula 17. PAGO- del anexo I, "El licitador deberá tener en cuenta que IFEMA MADRID realizará pedidos periódicos, por lo que el suministro objeto del contrato no conlleva la realización por parte de IFEMA MADRID de un pedido único respecto a las cantidades estimadas en esta licitación".

Los licitadores también tendrán en cuenta que tal y como indica el apartado 3.1 PRESUPUESTO, VALOR ESTIMADO Y REVISIÓN DE PRECIO, "Dado que la contratación hace referencia a lo recogido en la disposición adicional 33ª de la LCSP, "Contratos de suministros y servicios en función de las necesidades", este presupuesto es limitativo, el contratista se obligará a ejecutar el suministro de forma sucesiva y por el precio unitario ofertado, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este contrato, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de IFEMA MADRID, aprobándose el presupuesto base de licitación establecido en este apartado".

En consecuencia, el precio unitario ofertado deberá estar referenciado a la cantidad mínima de suministro que determine en su oferta para cada referencia.

- 4) Necesito que nos completéis más datos o adjuntar una fotografía de los siguientes materiales:
- Cerradura TESA Níquel C/C - Cerradura TESA 2210 (Entrada) - Manilla exterior inox 72 mm (foto o referencia) - Antipánico CISA 1.59301 (terminación o referencia) - Cerradura CVL 1995V-32-AL (CN o CL o ON)

Respuesta IFEMA.

Cerradura TESA Níquel C/C



TESA - Cerradura Tesa 2010-p-hn/60 Canto Redondo

Ref: AAA0045428408 

- Marca: [Tesa](#)

[Más información sobre el producto](#)

Cerradura TESA 2210E

Cerradura monopunto 2210E

La cerradura 2210E destaca por su ancho de caja de 15 mm que evita el mecanizado de nervios en el perfil.

Características principales:

- Palanca deslizante reforzada.
- Salida palanca 12 mm.
- Picaporte reversible, accionable por manilla y llave.
- Frente y cerradero inoxidable.
- Picaporte y palanca niquelados.
- Caja y cubierta de acero galvanizado.

* Le recomendamos descargar la ficha técnica de debajo para ver todas las posibilidades.



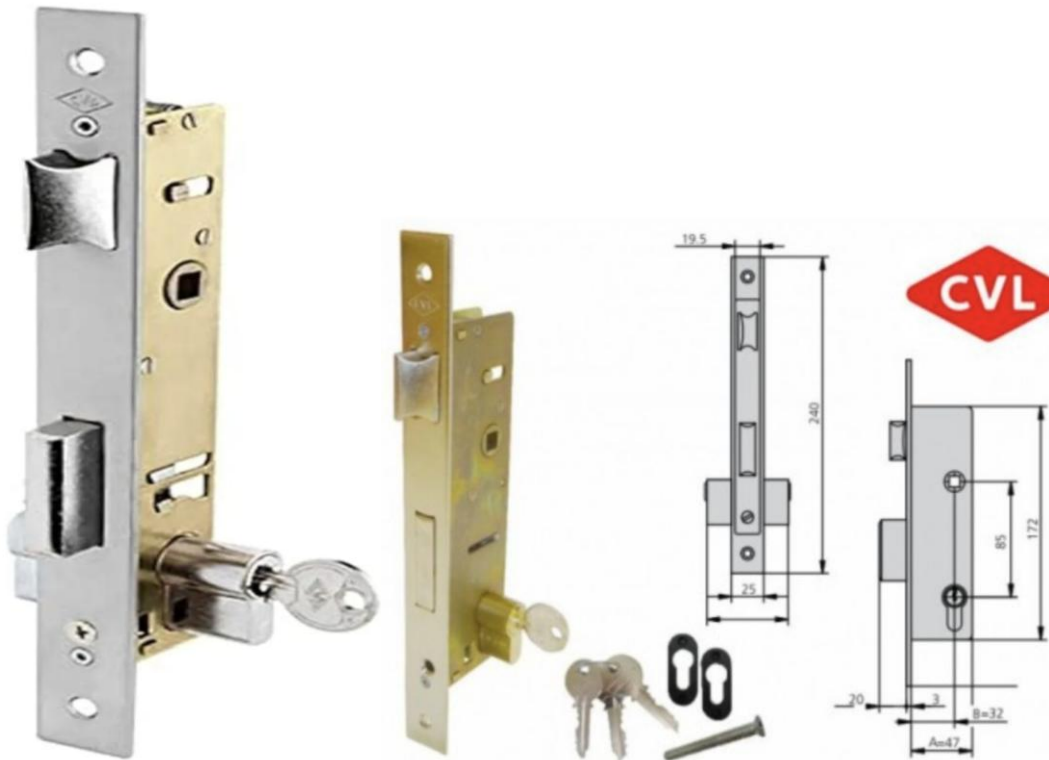
Manilla exterior inox 72mm



Antipánico CISA 59301 SOBREPONER



Cerradura CVL 1995V-32-AL (CN o CL o ON)



- 5) Nos consultáis imanes de 20mm x 4,5 o 5 mm de espesor con agujero, pero si son de 20mm exterior, el espesor es o 6 o 3 mm. ¿Cuál os ofertamos?

Respuesta IFEMA.

Según lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas, el material a ofertar debe corresponderse exactamente con la descripción establecida: "imanes de 20 mm x 4,5 o 5 mm de espesor con agujero".

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística

14 de abril de 2026